

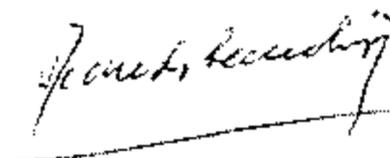
RESOLUCION  
Nº 1022 /92

EXPEDIENTE Nº 2365/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1109

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bariloche, doctor Mario Luis Scorza, con motivo de haber tenido que trasladarse con carácter urgente a la Unidad 14 del Servicio Penitenciario Federal con asiento en la ciudad de Esquel (Provincia del Chubut), con el objeto de realizar visitas y mantener entrevistas con procesados alojados en dicha Unidad en cumplimiento de sus funciones propias, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud abonándole la suma correspondiente por los pasajes ///// aéreos cuyos comprobantes obran a fs. 3/4 y liquidando un día y medio (1 1/2) en concepto de viáticos.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RIGARDO LEVENE (E)